

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 31 del 2015

Señores
CABLES DEL PACIFICO S.A.
Presente

De mis consideraciones:

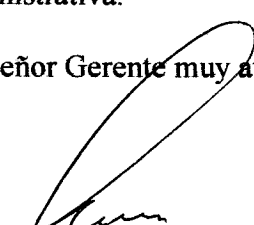
Cúmpleme presentarles a ustedes, y por su mediación en forma individual a los Señores Accionistas y la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía **CABLES DEL PACIFICO S.A.** Labor desempeñada dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañías.

Con el total apoyo y colaboración de la administración de la Compañía, lo que me ha permitido verificar que su gestión la han llevado bajo la normas legales, estatutaria y reglamentaria, es decir dentro de la observaciones acorde con los expuestos me permito dejar constancia de haber revisado y verificado que los libros sociales de la compañía se encuentra actualizados y en perfecto estado de conservación.

Habiendo terminado al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y luego de revisar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujos y Conciliación del Patrimonio, auxiliares y demás estados financieros del Año antes mencionado, he comprobado que los procedimientos utilizados en la contabilidad se ajusta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas, y que cumplen con los requisitos exigidos por las leyes Ecuatoriana.

Por lo tanto expuesto a mí criterio no existe ninguna observación a la presente gestión administrativa.

Del señor Gerente muy atentamente.



Abg. Rodrigo Rojas Macas
COMISARIO